



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTIAGO DE TOLU- SUCRE
j02prmpaltolu@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 15 No. 2 – 60 Piso 2- Edificio Cristal de Rocas

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU.-
Santiago de Tolú, Sucre, primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO : PROCESO DE EXPROPIACION

DEMANDANTE : AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

DEMANDADO : EIDA LUZ HERRERA DIAZ, CRESENCIANO HERRERA
HERAZO, DIOSELINA HERRERA HERAZO, LEONOR HERRERA DE SILGADO,
NICOLASA HERRERA DE RODRIGUEZ, PABLA HERRERA
HERAZO, PRISCILIANO HERRERA HERAZO, VICTOR HERRERA HERAZO Y
JOSE ARMANDO SILGADO HERRERA

RADICADO : 11001310302120210031900

OBJETO A DECIDIR

Se recibe Despacho Comisorio procedente del Juzgado Veintiuno Civil del Circuito de Bogotá, mediante el cual se solicita el auxilio de este juzgado para la práctica de la diligencia de entrega anticipada del inmueble a la entidad demandante.

DECISION DEL DESPACHO

Del estudio de la comisión se tiene que la misma cumple con las reglas y requisitos de los artículos 38, 39 del Código General del Proceso, por lo que se dispone avocar conocimiento de esta comisión.

Así mismo, conforme a lo reglado por el artículo 40 del Código General de Proceso, se dispone sub-comisionar al señor Alcalde del municipio de Santiago de Tolú, para que continúe con la diligencia objeto de la comisión.

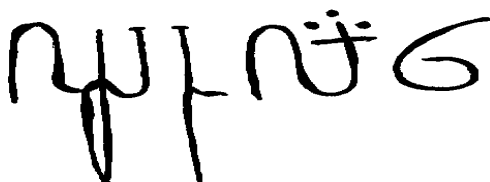
Envíese la diligencia al señor Alcalde del municipio, y a quien se le adjuntará copia íntegra de la comisión, así como de la diligencia practicada por este Despacho que fue objeto de la oposición resuelta por el comitente.

Por lo brevemente expuesto, se

RESUELVE

- 1.- AVOCAR el conocimiento de esta comisión.
- 2.- SUBCOMISIONAR al señor Alcalde del municipio de Santiago de Tolú, a quien por Secretaría se le enviarán las copias correspondientes del Despacho Comisorio objeto de la diligencia.
- 3.- Regístrese en tyba las actuaciones.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



RAFAEL JOSE SANTOS GOMEZ
Juez

Firmado Por:

Rafael Jose Santos Gomez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5fcb3a7a151d037313fcd82046f0e14d10465438fd07eaf3545dce29ba98a5ab**

Documento generado en 01/03/2023 01:51:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>